

AJDIP/081-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
15-2021	24-03-2021	CMR	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/058-2021, se acuerda dar por conocida la propuesta del “Manual de Procedimiento Aprobaciones Acuícolas”, presentada por el señor Oscar Fajardo Espinoza, de la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del Incopescas y se remite a la Presidencia Ejecutiva, para su revisión y solicitud formal de los criterios legal, financiero y de la Contraloría de Servicios del Incopescas, tomando en consideración si se cumple con las etapas y plazos establecidos según “Manual de Buenas Prácticas para una Mejor Atención y Servicio al Usuario”.

2-Que mediante oficio INCOPESCA-DAFI-023-2021, remitido por la señora Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera del INCOPESCA, indica lo siguiente “...la revisión y análisis debe llevarse a cabo en coordinación con la persona que lo elabora y el director correspondiente y someterlo a consulta a otras instancias involucradas, previo a su aprobación y para ello debe formularse un plan de trabajo conjunto, que se visualiza en este caso, no podría ser menor a dos meses, considerando las múltiples funciones adicionales de las diferentes dependencias relacionadas. En este sentido, es de suma relevancia realizar un atento recordatorio de que los manuales son aprobados por la Dirección correspondiente y la Presidencia Ejecutiva como autoridad máxima administrativa a diferencia de los reglamentos los cuales sí deben ser aprobados por la Junta Directiva como órgano supremo de la institución”.

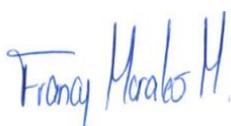
3-Que una vez analizado el oficio la INCOPESCA-DAFI-023-2021, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Modificar el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/058-2021, para que se lea de la siguiente manera:

2-Remitir la propuesta presentada mediante oficio INCOPESCA-DFPA-002-2021, a la Comisión de Mejora Regulatoria del Incopescas, para el análisis y trámite correspondiente y así mismo, comunicar a la Junta Directiva el resultado final.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.